



RESOLUCIÓN No 011

(10 ENE 2018)

"Por medio de la cual se efectúa un nombramiento"

EL DIRECTOR GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las establecidas en el numeral 5º del artículo 11º del Decreto Ley 4085 de 2011, el artículo 5º del Decreto 510 de 2012, el artículo 4º del Decreto 1459 de 2013, Decreto 916 de 2017 y,

CONSIDERANDO

Que la planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, fue establecida mediante Decreto 510 de 2012.

Que mediante los Decretos Nos. 1459 de 2013 y 916 de 2017, se modificó la planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Que el cargo de Técnico Asistencial código O1 grado 10 de la planta de personal, adscrito al Despacho de la Dirección General de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se encuentra actualmente vacante en forma definitiva.

Que **YULI CONSTANZA ARENAS GARZON**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.016.016.856, cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de Técnico Asistencial código O1 grado 10, al que se ha hecho referencia, previstos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad conforme las Resoluciones N° 090 del 21 de marzo de 2017, 183 de 31 de mayo 2017 y 337 de 24 de agosto de 2017.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE

Artículo 1.- Nombrar con carácter ordinario, a **YULI CONSTANZA ARENAS GARZON**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.016.016.856, en el cargo de Técnico Asistencial código O1 grado 10 de la planta de personal, adscrito al Despacho de la Dirección General de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Continuación de la Resolución "Por la cual se conceden unas vacaciones y se dictan otras disposiciones"

Artículo 2.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dada en la Ciudad de Bogotá D.C., el 10 ENE 2018

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



LUIS GUILLERMO VÉLEZ CABRERA
Director General

Proyectó: Catalina Rodríguez, Gestor

Revisó: Dalia Olarte

Aprobó: Juan Pablo Marín Echeverry, Secretario General